RESOLUCION H.M.I.S.L. Nº 02/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO

San Lorenzo, 17 de mayo del 2010.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa Nº 01/2010 para la Adquisición de Impresos de Artes Gráficas para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.
El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, mediante Resolución H.M.I.S.L. Nº 02/2010 de fecha 17 de mayo del 2010.-

CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 01/2010 realizado en fecha veinte y seis de abril del dos mil diez, se formalizo en Acta de Apertura de Sobres en fecha 06 de mayo del corriente año, fueron admitidas las siguientes firmas: M Y M Industria Grafica, Grafica MONARCA S.R.L., PRINTER SUPPLIES S.A., TDD ARTES GRAFICAS de Avelina Oviedo, HL Grafica, Grafica ESPERANZA, Servicios Gráficos TENONDETE, Artes Graficas GM S.R.L., VANGRAF de Marciano Amarilla.

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de las siguientes empresas: M & M Industrias Gráficas, Gráfica MONARCA S.R.L., PRINTER SUPPLIES S.A., TDD ARTES GRAFICAS de Avelina Oviedo, Gráfica ESPERANZA, Servicios Gráficos TENONDETE, Artes Graficas GM S.R.L., VANGRAF de Marciano Amarilla.

Que los requeridos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones

La Directora General del Hospital Materno Infantil de San Lorenzo
Resuelve:

PRIMERO: Adjudicar a las Empresas mencionadas mas abajo la provisión de Formularios Impresos destinado al Hospital Materno Infantil San Lorenzo.

	Firmas Adjudicada	Monto Adjudicado
1.	M & M Industrias Gráficas	810.000.-
2.	Grafica MONARCA S.R.L.	11.438.026.-
3.	PRINTER SUPPLIES S.A.	5.336.000.-
4.	TDD ARTES GRAFICAS de Avelina Oviedo	8.959.000.-
5.	Grafica ESPERANZA	3.871.600.-
6.	Servicios Gráficos TENONDETE	2.025.200.-
7.	Artes Graficas GM S.R.L.	478.055.-
8.	VANGRAF de Marciano Amarilla	7.180.000.-

SEGUNDO: Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

TERCERO: Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL · HOSPITAL REGIONAL · DIRECCION · SAN LORENZO

Dra. Vivian R. Santander
Directora General
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

.....
Dra. Vivian Santander
Directora General